

El Gobierno de Natalia de Andrés impide a la oposición el estudio de las Ordenanzas Fiscales

El Gobierno socialista de Alcorcón ha impedido a los concejales de la Oposición el estudio de las nuevas ordenanzas fiscales. La convocatoria de la Comisión del Área de Régimen Interior, responsable de su estudio, se convocó de urgencia, con menos de 24

El Gobierno socialista de Alcorcón ha impedido a los concejales de la Oposición el estudio de las nuevas ordenanzas fiscales. La convocatoria de la Comisión del Área de Régimen Interior, responsable de su estudio, se convocó de urgencia, con menos de 24 horas de antelación, de modo que los grupos no tuvieron tiempo material de estudiar y valorar, con la debida atención, las distintas enmiendas y votos particulares presentados

La urgencia fue motivada de manera confusa por la concejala de Hacienda, Candelaria Testa, acogándose a que las ordenanzas deben entrar en vigor y se agotan los plazos para su exposición pública. En concreto, y entre otras, la concejala señalaba que había cambiado la Ley y ahora los sábados son inhábiles. Pero lo cierto es que la Ley cambió hace tres años y, por tanto, hace tres años que los sábados son inhábiles. La razón de fondo, obviamente, es que la torpeza de la concejala y su dejadez han retrasado el trámite.

“Como consecuencia de esta mala gestión, asegura Ana Gómez, portavoz del Grupo Popular, los grupos de la oposición no han podido valorar no solo el texto de las Ordenanzas, sino también estudiar la valoración de las enmiendas realizadas por los servicios técnicos del Ayuntamiento, en especial el de Rentas”.

En cualquier caso, la mayoría que apoya al Gobierno (socialistas y comunistas) va a sacar adelante unas Ordenanzas que maltratan a las familias numerosas en su bonificación del IBI y penalizan la creación de empleo en las bonificaciones del ICIO.

